



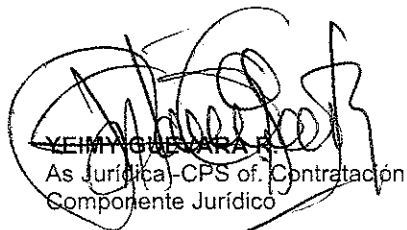
**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE
MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-125- 2025**

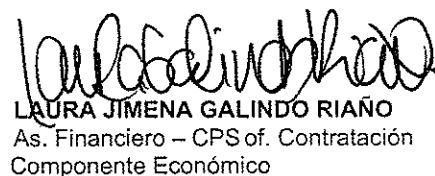
Siendo el día de hoy, veinticuatro (24) de septiembre de 2025, se reúnen en la Oficina de Contratación, YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS/ Profesional CPS / Oficina de Contratación-/ como evaluadora del componente jurídico, LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO / Profesional CPS / Oficina de Contratación, como evaluador del componente Económico y YANED SIERRA CASTRILLON / secretaria de salud – como evaluadora del componente técnico; con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública No. SMC-125- 2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”, por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MDA C/TE (\$ 93.995.000) en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la presentada por el proponente **ALMASER ECOLIMPIEZA SOLUCIONES INTEGRALES SAS** identificado con NIT. 901391750-0 - R/L: NATALIA ARDILA OBANDO con C.C. No. 53.079.871 de Villavicencio, **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública No. SMC-125-2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO” y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MDA C/TE (\$ 93.995.000)** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador **RECOMIENDA, LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **ALMASER ECOLIMPIEZA SOLUCIONES INTEGRALES SAS** identificado con NIT. 901391750-0 - R/L: NATALIA ARDILA OBANDO con C.C. No. 53.079.871 de Villavicencio, por un valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MDA C/TE (\$ 93.995.000)** y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse **HÁBIL** técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentaron observaciones – documentos de subsanación que se tuvieron en cuenta para el informe final de evaluación, lo que resulta que a la fecha de expedición del presente documento no existe nada pendiente por resolver.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día veinticuatro (24) de septiembre de 2025, luego de leída y aprobada.


YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS
As Jurídica -CPS of. Contratación
Componente Jurídico


LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
As. Financiero – CPS of. Contratación
Componente Económico


YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaría de Salud
Componente Técnico